RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión ordinaria del del segundo trimestre del Consejo de Proximidad del Distrito de Carabanchel

Miércoles 22 de junio de 2022 De 17:30 horas a 18:30 horas C.C. Fernando Lázaro Carreter

En Madrid, siendo las diecisiete horas treinta minutos del día veintidós de junio de dos mil veintidós, bajo la presidencia de D. Álvaro González López, Concejal Presidente del Distrito de Carabanchel y en el Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter, sito en la calle Verdad nº 29 previa convocatoria al efecto, se reúnen las personas que figuran en el Anexo I de la presente acta, tratándose en la misma los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

Existe quorum, por lo que se inicia la sesión, 17,30 horas

1- Intervención de la Presidencia del Consejo de Proximidad.

Toma la palabra D. Álvaro González López, Concejal Presidente del Distrito de Carabanchel, dando la bienvenida a todos los asistentes.

2.- Aprobación del acta de constitución del Consejo de Proximidad.

Se aprueba el acta por unanimidad.

3.- Información, impulso y debate.

Toma la palabra D^a Antonia Bermejo Villasante, Secretaria del Distrito para informar que este punto se va a tratar junto al siguiente, el número 4.

4.- Presupuestos

Toma la palabra el representante de la mesa de Participación Ciudadana; D. Jaime Gismero Moranchel presentando una propuesta consistente en promover una Semana Cultural Gastronómica para dar a conocer los comercios del Distrito, la cual ha sido denegada para su elevación al Consejo. Interviene la Secretaria del Distrito para aclarar que en este punto se deben tratar las propuestas para inclusión en el Presupuesto del Distrito, no se van a tratar las propuestas para elevar al Consejo.

Interviene también la organizadora de la mesa de Bienestar Social y de nuevo el representante de la mesa de Participación Ciudadana presentando varias propuestas. Tras estas intervenciones toma la palabra la Secretaria del Distrito recordando que las propuestas que se propongan para incluir en los presupuestos del Distrito deben ser competencia del Distrito, no de las Áreas y las propuestas presentadas por las mesas son competencias de las Áreas.

Toma la palabra el Concejal del Distrito para informar del estado de ejecución del presupuesto en el momento actual.

5.- Planificación de las mesas del año 2023.

Toma la palabra la Secretaria del distrito informando de las mesas que están actualmente en funcionamiento en el Distrito.

Interviene el Consejero de Proximidad haciendo un resumen de la actividad de las tres mesas que conforman el Consejo del Distrito de Carabanchel.

La previsión para el año 2023 es continuar con el calendario de reuniones de las dos mesas que están en funcionamiento, Mesa de Bienestar Social y Mesa de Participación Ciudadana. En cuanto a la Mesa de Economía sea probable que no se vuelvan a convocar reuniones. Se pide más publicidad por parte del Ayuntamiento para invitar a los vecinos a inscribirse en el Consejo y poder poner en funcionamiento más mesas como ocurre en otros Distritos.

Se intentará presentar alguna propuesta que pueda ser aprobada por la Asesoría Jurídica del Consejo y ser elevada al Pleno.

Interviene el Concejal comunicando que se hará todo lo posible desde la Junta de Distrito para informar al Consejero de todas aquellas personas que manifiesten su intención de inscribirse en el Consejo para que se pongan en contacto con ellos y conseguir la constitución de más mesas.

6.- Proposiciones.

Interviene la Secretaria de Distrito informando que durante este semestre se han remitido a la Asesoría del Consejo 4 proposiciones de las mesas.

Mesa de Bienestar Social:

- Prevención y promoción de salud mental. Informe desfavorable de la Asesoría Legal del Consejo, ya que Madrid Salud ya tiene un programa específico para tratar esta materia, además la propuesta excede de las competencias del Ayuntamiento de Madrid toda vez que la competencia asistencial en materia de salud mental la tiene la Comunidad de Madrid.
- Instar a las distintas administraciones las ayudas que se ofrecen a las mujeres embarazadas. Informe desfavorable de la Asesoría Legal del Consejo toda vez que las actividades propuestas ya se llevan a cabo por el Ayuntamiento de Madrid,
- Lograr áreas de ocio y disfrute del tiempo libre accesibles para personas con discapacidad y mayores. En el informe de viabilidad jurídica se informa que dicha iniciativa debe ser reformulada para poder elevar la propuesta al Distrito, habida cuenta que dependiendo de los metros cuadrados la competencia es del Área o del Distrito, por este motivo los espacios deben ser concretados para poder elevar la propuesta al Pleno del Distrito o instar al Área de Medio Ambiente.

Se presentó una iniciativa por parte de la Mesa de Participación Ciudadana, que era instar al Área competente del Distrito de Carabanchel para promover una semana cultural gastronómica. La competencia de esta iniciativa es del Área de Economía motivo por el cual se rechaza. El representante de la mesa señala que no se ha recibido ninguna resolución, informando la Secretaria del Distrito que no hay que emitir resolución, que hay que informar y dicho informe de la Asesoría Jurídica del Consejo ha sido trasladado a la Mesa de Participación Ciudadana.

La secretaria del Distrito informa de cómo se tienen que formular las propuestas para poder ser elevadas al Consejo, poniéndose a disposición de las distintas mesas para ayudar a formular las citadas proposiciones.

Se presentó otra propuesta por parte de la mesa de Bienestar Social pero una vez estudiada es un proyecto, no una iniciativa, con lo cual ni siquiera se puede emitir informe de viabilidad jurídica.

7.- Consultas

La Secretaria del Distrito informa que no existen consultas.

8.- Ruegos y preguntas.

Interviene la organizadora de la Mesa de Bienestar Social, Da Ana Martín Ponz preguntando el motivo por el que se ha rechazado la propuesta sobre accesibilidad en los parques cuando la mesa ha enviado un correo especificando los parques que necesitan intervención y que tienen menos de 5.000 m2 por lo que serían competencia del Distrito. La secretaria la informa que el problema es que la propuesta está mal formulada tal y como se ha comentado anteriormente en esta sesión, por lo cual debería reformularse y presentarse según el procedimiento establecido en el Reglamento del Consejo de Proximidad. Se deberán incluir en el orden del día, aquellas proposiciones que, una vez valorada su viabilidad jurídica, técnica y económica, se propongan ser elevados a la Junta Municipal del distrito o al Concejal Presidente.

Interviene el organizador de la Mesa de Participación preguntando cómo tiene que reformular la propuesta de realización de una Semana Cultural Gastronómica para poder elevarla al Consejo de Proximidad. Le informa la Secretaria del Distrito de la manera de hacerlo.

Siendo las 18,30 h del miércoles 22 de junio de 2022 y no habiendo más cuestiones que debatir, se levanta la sesión

Madrid, 22 de junio de 2022

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Firmado electrónicamente

Antonia Bermejo Villasante

V°B°

CONCEJAL PRESIDENTE DE CARABANCHEL

Firmado electrónicamente

Álvaro González López

ANEXO I

RELACIÓN DE ASISTENTES

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	Álvaro González López
Consejero de Proximidad	Juan Carlos Hernández Jiménez
Secretaria	Antonia Bermejo Villasante
Asesor Jurídico	Manuela Aguilera Ariza
Organizador de la mesa de	
Participación Ciudadana	Jesús Torregrosa Muñoz
Representante de la mesa de	
Participación Ciudadana	Jaime Gismero Moranchel
Organizador de la Mesa de Bienestar	
Social	Ana María Martín Ponz
Organizador de la Mesa de Economía	Gregoria Peña Lúcas